

QUINTERO, 02 MAR. 2010

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos;
4. El Decreto Alcaldicio N° 493 de fecha 01.03.2010 que dispone la realización de actividad de ayuda a la Región del Maule denominada "Quintero con el corazón en el sur", los días 2,3 y 4 del presente mes;
5. Que una de las acciones es el traslado de personal de rescate del Cuerpo de Bomberos de Quintero a la zona afectada;
6. El Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 28 de fecha 01.03.2010, concediendo una Subvención Municipal por una vez por la suma de M\$2.000.- destinados a alimentación, estadía y adquisición de insumos,-
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre	: Cuerpo de Bomberos de Quintero
Representante legal	: José Contreras Benavides
Rut Representante Legal	: [REDACTED]
N° y Fecha de Registro de Entidades receptoras de Transferencias	: N° 40 del 17.08.2004.-
Monto Aprobado	: M\$2.000.-
Objetivo de la Subvención	: Costos de alimentación e insumos para operar en la Región del Maule.-
Fecha Límite de la Rendición	: 31 de marzo de 2010.-

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y registro Municipal de personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Cuerpo de Bomberos Quintero.
 2. Alcaldía.
 3. Secretaria Municipal
 4. Finanzas.
 5. Carpeta Organización
 6. Control
 7. Dideco
- JVZ/YGS/.